JUAN SOLERI
E.S.E CENTRO DE SALUD
Nit. 804.007.611-9
ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA	AGOSTO QUINCE (15) DE 2025
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS No. ESECSJS-060-2025
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE DENTRO DEL AREA URBANA, PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 1499 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR PARTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER**
CONTRATANTE	E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI R/L MAYRA ALEJANDRA GUALDRON CHAPARRO
CONTRATISTA	**ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.095.511.213 DE GUADALUPE SANTANDER
SUPERVISOR	DANIELA VELASCO BERNAL
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000.oo).
VALOR EJECUTADO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000.oo).
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 04 DE AGOSTO DE 2025.
FECHA DE INICIO	MAYO 05 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN	AGOSTO 04 DE 2025

En el Municipio de El Guacamayo Santander, a los Quince (15) días del mes de Agosto del año Dos Mil veinticinco (2025), nos reunimos la **DRA. MAYRA ALEJANDRA GUALDRON CHAPARRO** Representante Legal E.S.E. CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI Contratante, **ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO,** Contratista, y **DANIELA VELASCO BERNAL,** en calidad de Supervisora; con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÒN según Contrato de Prestación de servicios No. ESECSJS-060-2025, previa presentación del siguiente resumen:

BALANCE GENERAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000.oo	0.oo
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	0.oo	$ 18.000.000.oo
SALDO A FAVOR DE LA ESE CSHG	0.oo	0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.oo	0.oo
SUMAS IGUALES	$ 18.000.000.oo	$ 18.000.000.oo

Por lo anterior las partes manifiestan quedar a paz y salvo con las obligaciones pactadas según el Contrato de Prestación de Servicios No. ESECSJS-060-2025. Para constancia se firma en El Guacamayo a los Quince (15) días del mes de Agosto del año Dos Mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

MAYRA ALEJANDRA GUALDRON CH
Representante Legal ESE

ERIKA TATIANA TAVERA CAMACHO
C.C. No 1.095.511.213 DE GUADALUPE

DANIELA VELASCO BERNAL
Técnico Administrativo